

San Juan, Viernes 5 de abril de 2024

CRISIS DE LA HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA DE SAN JUAN

La Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de San Juan (AEHGA San Juan) expresa su preocupación por la situación crítica que atraviesa el sector turístico, especialmente la hotelería y la gastronomía, en la República Argentina, y particularmente en la Provincia de San Juan.

La recesión económica que afecta al país, con especial énfasis en segmentos de bienes y servicios como el turismo, ha dejado a la hotelería de San Juan con promedios mensuales de ocupación del 20 al 25% desde diciembre pasado. De manera similar, la demanda en la gastronomía se ve cada vez más resentida, con costos en constante aumento y márgenes de rentabilidad reducidos, llegando casi a ser ínfimos.

El peligroso cóctel de inflación y recesión económica pone en peligro la sostenibilidad de las empresas del sector y, en particular, la capacidad de mantener los puestos de trabajo, que ascienden a alrededor de 8.000 solo en la provincia de San Juan.

Además, los aumentos desproporcionados en las tarifas de energía eléctrica (y próximamente en gas) no pueden ser absorbidos mediante el aumento de tarifas en una actividad que ya se encuentra prácticamente congelada, o con márgenes nulos debido a los incrementos de costos.

Por lo tanto, solicitamos al Estado Nacional y Provincial que declaren la Emergencia Turística para las empresas del sector, dado que entendemos que somos las primeras en sentir los efectos de la crisis y seremos las últimas en recuperarnos. Como medidas concretas, solicitamos:

1. Postergación de los pagos a nivel de ganancias e IVA de los vencimientos de marzo a diciembre de 2024 por 180 días.
2. Reducción de las contribuciones patronales por el período que resta del 2024.
3. Establecer estrategias para mitigar los aumentos de tarifas de servicios en las empresas del sector.
4. Flexibilidad en los procesos de habilitaciones, en el pago de tasas municipales y en los mecanismos y plazos de pago de Ingresos Brutos.

La hotelería y la gastronomía de San Juan se encuentran en estado crítico, atravesando uno de los peores momentos, equiparable incluso al sufrido durante la pandemia de COVID-19 en 2020 y 2021.

Agradecemos la atención y urgencia que esta situación merece por parte de las autoridades pertinentes, tanto a nivel nacional como provincial, y nos mantenemos a disposición para colaborar en la implementación de medidas que ayuden a mitigar esta crisis sin precedentes.

COMISIÓN DIRECTIVA
AEHGA SAN JUAN

CONTACTO:

- DOMICILIO: **Av. Rioja 90 norte, San Juan, Argentina**
- CORREO ELECTRÓNICO: **aehgasj@gmail.com**
- HORARIOS DE ATENCIÓN: **lunes a viernes de 9 a 13hs**
- TELÉFONO MÓVIL - WSP: **+54 264 5636752**
- INSTAGRAM: **@aehga.sanjuan**

ACERCA DE:

Desde 1942, AEHGA SAN JUAN representa a la actividad hotelera y gastronómica de la provincia. Su objetivo es defender los intereses del sector y colaborar en el desarrollo de la hotelería, la gastronomía y el turismo. Es la única entidad intermedia de San Juan que está asociada a la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA).